



CONVENIO DE COLABORACION

En Santander, 20 de Diciembre de 2013

REUNIDOS

Por una parte, don Juan José Fadrique Delgado responsable de la empresa Archivos Cantabria, S.L. con domicilio en Polígono Industrial de Guarnizo, Nave 211 y por otra parte, don Nenad Jovanovic director gerente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cantabria, con domicilio en la calle Ataulfo Argenta, 33, bajo de Santander.

ACTÚAN

El primero, en nombre y representación de la empresa Archivos Cantabria, S.L., sita en Polígono Industrial de Guarnizo, Nave 21.

El segundo, en nombre y representación del Colegio Oficial de Médicos de Cantabria, en virtud de las atribuciones que le confiere dicho nombramiento

MANIFIESTAN

I.- Que las partes firmantes se encuentran interesadas en realizar un convenio de colaboración destinado a ofrecer la gama de productos de la empresa firmante a todos los colegiados médicos de Cantabria, los cuales se beneficiarán por estar colegiados de una serie de ventajas como la de obtener un descuento en el precio del artículo adquirido o cualquier otra ventaja de la que se puedan beneficiar todos los colegiados y que ambas partes acuerden.

II.- Que las partes consideran, atendiendo a las características propias del colectivo médico que el presente convenio beneficia a ambas partes ya que ello permitirá a todos los colegiados obtener una serie de ventajas en la adquisición de los artículos ofrecidos por la empresa y a esta abrir su



mercado a un colectivo importante en Cantabria representado por su Colegio Profesional.

Por todo lo expuesto, las partes, reconociéndose capacidad para obligarse, suscriben el presente convenio con sujeción a las siguientes

CLAUSULAS

Primera.- El objeto del presente convenio es la creación de una serie de ventajas comerciales destinadas a todos aquellos colegiados que decidan adquirir un producto de la empresa firmante.

Segunda.- La empresa firmante se obliga mediante el presente convenio a realizar un descuento del 15% a todas aquellas personas que acrediten ser colegiados del Ilustre Colegio de Médicos de Cantabria y adquieran uno de los artículos que ofrece dicha empresa.

Tercera.- La empresa firmante se compromete a mantener dicho descuento mientras dure el presente convenio para el que se establece una vigencia de cinco años.

Llegado dicho plazo de vencimiento ambas partes podrán prorrogar este convenio siempre de forma expresa y mediante la firma de un nuevo convenio que sustituya al presente.

Si cualquiera de las partes quisiera dejar sin efecto el presente convenio antes del vencimiento deberá comunicárselo a la otra parte por escrito.

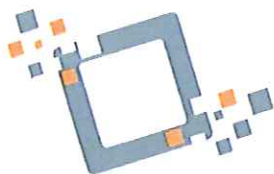
Cuarta.- Cualquier controversia que surja entre la empresa firmante y cualquiera de los colegiados adscritos a este colegio deberá ser dirimida entre ambos sin que al Colegio Oficial de Médicos de Cantabria se le pueda pedir ningún tipo de responsabilidad



COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS
DE CANTABRIA



Y en conformidad con el presente convenio redactado en tres hojas de papel común escritas por una sola cara firman las dos primeras al margen y esta última al pie en el lugar y fecha de su encabezamiento.



Archivos Cantabria



ARCHIVOS CANTABRIA, S.L.
Avda. La Cerrada, 37 - Nave 7
39611 Maliaño
(Cantabria)
CIF: B-39448147

✉ consultas@archivoscantabria.com

@ www.archivoscantabria.com

☎ 942262846 942262848
fax: 942262847

OFERTA ECONOMICA PARA COLEGIO DE MEDICOS.

- **SERVICIO DE LOGISTICA:**
Coste del traslado del archivo 1 €/archivador.

- **SERVICIO DE CUSTODIA:**

Custodia Archivo Activo

Por archivo definitivo a custodiar año..... 2,205 €

- **SERVICIO DE CONSULTAS**
Consultas Normales (respuesta en 24 horas)
TRAMO DE 0-5 CONSULTAS..... 7,150 €
TRAMO DE 6-10 CONSULTAS..... 6,600 €
TRAMO 11-15 CONSULTAS..... 6,060 €
TRAMO 16-20 CONSULTAS..... 5,520 €
TRAMO DE 20-ILIMITADAS..... 4,980 €
Consultas Urgentes (respuesta 3 horas)
TRAMO DE 0-5 CONSULTAS..... 15,590 €
TRAMO DE 6-10 CONSULTAS..... 15,050 €
TRAMO 11-15 CONSULTAS..... 14,510 €
TRAMO 16-20 CONSULTAS..... 13,970 €
TRAMO DE 20-ILIMITADAS..... 13,430 €

Consultas vía Telefax... (hasta 10 hojas..... 4,550 €
Las páginas adicionales se facturarán a..... 0 €

Consultas centro documental..... 4,550 €

- **SERVICIO DE EXPURGO Y DESTRUCCIÓN:**
Por unidad de archivo a destruir..... 0,650 €

- **CONTENEDORES DE DESTRUCCION CONFIDENCIAL:**

ALQUILER MES CONTENEDOR 240 l. (450x550x990 mm.)..... 15€

RECOGIDA E INTERCAMBIO CONT. SOPORTE PAPEL 240 l..... 20€
DESTRUCCIÓN CONF. SOPORTE PAPEL (x cont.)..... 8€
(Se incluye elaboración certificado de destrucción)



<p>▪ SUMINISTRO DE MATERIALES:</p>	
<p>Contenedor tipo C4TA.....</p> <p>Medidas 494x400x296 mm</p>	<p>2,700 €</p>
<p>• GESTOR DOCUMENTAL:</p>	
<p>Gestión Documental Online</p>	
<p>Start Up.....</p> <p>Gestión Documental a través de Internet para un número ilimitado de usuarios. Almacenamiento base hasta 250GB.....</p>	<p>300€</p> <p>300€/mes</p>
<p>• DIGITALIZACIÓN DE IMAGENES:</p>	
<p>Digitalización de imágenes inferiores a A-3.....</p>	<p>0,09€</p>